



ACTA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2020 - PUEBLO NUEVO - CHINCHA

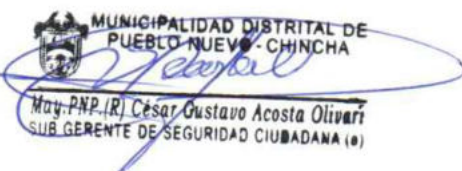


Siendo las 10:00 del día 13 de julio de 2020 se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, para la realización de la validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Luego de levantar las observaciones hechas por el COPROSEC mediante Informe N° 010-2020-ST-COPROSEC-CHINCHA, de fecha 02 de julio de 2020, se procedió a leer y revisar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha correspondiente al año 2020, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó la validación de los siguientes aspectos:

- ✓ Incorporación al PADSC la Matriz de actividades de conformidad a lo establecido en el Comunicado N° 008-2020/INSVP/DGSC del 28 de febrero del presente año.
- ✓ Incorporación al PADSC el Directorio de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Sin más que tratar, siendo las 10:45 se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
MAY. PNP. (R) César Gustavo Acosta Olivari
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (a)


CENTRO EMERGENCIA MUJER
PROMOCIÓN
CHINCHA


344406
VÍCTOR V. VALVERDE LIÑAN
MAYOR. PNP.
COMISARIO PUEBLO NUEVO


MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PUEBLO NUEVO
César Antonio Gálvez Solvante
SUBPREFECTO
DISTRITO PUEBLO NUEVO


GARAYÓN


CARLOS DURAND ESPINOZA
DNI. N° 43372509
ARTICULADOR TERRITORIAL